



Sesión plenaria del Parlamento andaluz // ABC

## La Junta aprueba la primera universidad 'online' de Andalucía

► Utamed ofrecerá una veintena de títulos centrados en nuevas realidades digitales

ALBERTO GÓMEZ  
MADRID

El pleno del Parlamento de Andalucía aprobó ayer el proyecto de ley de la Universidad Tecnológica del Atlántico - Mediterráneo (Utamed). Con sede en Málaga, será la primera universidad online de la comunidad andaluza, hasta ahora sin oferta de estudios superiores no presenciales. En su catálogo académico inicial, con previsión de ampliarse en los próximos años, aparecen las facultades de Empresa Digital, Tec-

nología y Derecho, Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias de la Salud, con once grados, ocho másteres y dos doctorados. La Utamed, impulsada por el Grupo Medac-MasterD, especializado en Formación Profesional, cuenta con la participación de Vocento, grupo de prensa regional líder en España y editora de SUR, y con el gigante de la inversión KKR.

La universidad se centrará en las nuevas realidades digitales, en torno a las que pretende, en palabras de sus promotores, «contribuir a la creación de empleo y la atracción de talento». Para ello priorizará la investigación aplicada y promoverá los contactos del alumnado con mentores e inversores que se ocuparán de la tutorización y financiación de los proyectos cultivados por los estudiantes. Muchos de es-

tos profesionales, con los que la Utamed ya ha cerrado acuerdos pero cuyos nombres aún no han trascendido, son «empreendedores y fundadores de compañías de primer nivel». La sede de la Utamed será parte del edificio que ocupa el periódico SUR.

En su dictamen, el Parlamento destaca «la razón de interés general» que motiva la aprobación de la ley de reconocimiento de la Utamed: «Está fundamentado en el fortalecimiento de la calidad y excelencia de las universidades que conforman el sistema uni-

José Carlos Gómez,  
consejero andaluz de  
Universidad



versitario andaluz, lo que justifica el proyecto normativo al producirse un aumento de la competitividad de la oferta que de forma clara redundará en beneficio de la ciudadanía». La ley, aprobada con los votos a favor de los diputados del PP y Vox y el rechazo del PSOE, Por Andalucía y Adelante Andalucía, autoriza a la nueva universidad a impartir enseñanzas en la modalidad no presencial dirigidas a la obtención de títulos de carácter oficial con validez en todo el territorio.

### Periodismo, nutrición...

Los grados que podrán cursarse en la Utamed son: Economía digital y business intelligence, Marketing digital, Derecho, Finanzas y contabilidad, Ingeniería de Organización Industrial, Ingeniería informática, Educación primaria (mención en TIC e innovación), Educación infantil (mención en TIC), Comunicación digital y periodismo, Psicología y Dietética y Nutrición. A esta oferta se añaden los másteres de Dirección de empresas digitales, Emprendimiento e Innovación, Automatización e Inteligencia Artificial, Abogacía y Formación del profesorado de educación secundaria obligatoria y bachillerato, formación profesional y enseñanza de idiomas, además de los doctorados en Tecnologías educativas y digitales, Ética Digital y Psicología general sanitaria. El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ya aprobó en febrero el proyecto de ley de la Utamed, que aumentará la oferta universitaria andaluza, lejos de la media española. En Andalucía hay por el momento una universidad por cada 770.218 habitantes, muy por debajo de la media nacional. La región cuenta con 11 universidades, 10 públicas y una privada.

La Utamed potenciará la educación a distancia en Andalucía, permitiendo «un salto de calidad en la competitividad en materia formativa» de la región andaluza, según explica Paco Ávila, presidente de la Utamed y fundador de Medac junto a Miguel Reinoso.